



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie B:
RÉGIMEN INTERIOR

5 de febrero de 2026

Núm. 193

Pág. 1

Personal y organización administrativa

ACTOS

- 295/000174 (CD)** Convocatoria de 3 de febrero de 2026 de concurso para la provisión, entre el personal funcionario del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, de diversas plazas dentro de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado, con carácter previo a la adscripción del personal funcionario de nuevo ingreso en el citado Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.
- 900/000178 (S)** Convocatoria de 3 de febrero de 2026 de concurso para la provisión, entre el personal funcionario del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, de diversas plazas dentro de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado, con carácter previo a la adscripción del personal funcionario de nuevo ingreso en el citado Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39, y en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 40 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales y con carácter previo a la adscripción definitiva del personal funcionario de nuevo ingreso del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, se convoca concurso para proveer los puestos de trabajo que a continuación se indican, dentro de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado:

I. SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dirección de Documentación, Biblioteca y Archivo

Departamento de Documentación

- Una plaza de **Documentalista**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

Departamento de Biblioteca

Servicio de Tratamiento de la Información:

- Una plaza de **Bibliotecario/a**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

II. SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO

Dirección de Asistencia Técnico-Parlamentaria

Departamento de Gestión de Documentos y Datos Parlamentarios

Servicio de Análisis Documental e Interoperabilidad:

- Una plaza de **Documentalista**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

Serie B Núm. 193

5 de febrero de 2026

Pág. 2

Dirección de Documentación

Departamento de Biblioteca

Servicio de Ingresos y Catalogación:

- Una plaza de **Bibliotecario/a**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

Servicio de Publicaciones Periódicas, Hemeroteca e Información Bibliográfica:

- Una plaza de **Bibliotecario/a**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

Departamento de Documentación

Servicio de Documentación Estatal e Internacional:

- Una plaza de **Documentalista**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

Departamento de Archivo y Gestión Documental

Servicio de Proceso Técnico y Difusión:

- Una plaza de **Archivero/a**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

Servicio de Gestión Documental ():*

- Una plaza de **Archivero/a**, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

Quienes perteneciendo al mencionado Cuerpo, estén interesados/as en acceder a dichas plazas deberán solicitarlo mediante escrito dirigido al Letrado Mayor de las Cortes Generales que se remitirá indistintamente a las Direcciones de Recursos Humanos y Gobierno Interior de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados o del Senado a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: gobi.forsel@congreso.es o seleccion.formacion@senado.es antes de las **12:00 horas del día 9 de febrero de 2026**.

Para la resolución del concurso será de aplicación el baremo aprobado por el Letrado Mayor de las Cortes Generales con fecha 20 de septiembre de 2013 y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (Sección Cortes Generales), serie B, número 45, de 26 de septiembre de 2013.

Por tratarse de puestos básicos, de conformidad con lo dispuesto en el citado baremo, el único mérito que se tendrá en cuenta es la antigüedad en el Cuerpo.

En el caso de que se opte alternativamente por más de un puesto de trabajo, deberá hacerse constar expresamente en la solicitud el orden de preferencia de cada una de las plazas solicitadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2026.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.—La Letrada Mayor del Senado, **Sara Sieira Mucientes**.

(*) La persona que opte por esta plaza desempeñará de modo provisional, en atención a las necesidades del servicio, las funciones propias del Cuerpo en una plaza de las mismas características (esto es, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino), en el Servicio de Adquisiciones y Proyección Exterior de la Dirección de Documentación de la Secretaría General del Senado.